

Montevideo, 11 de junio de 2018
Circular N° 6/18

**LLAMADO N° 1669/18
PLAZA**

Objeto: **VENTA DE LOS VEHÍCULOS EN DESUSO DETALLADOS EN EL ANEXO 1.**

Apertura: 1er Llamado: **22 de Junio de 2018 - Hora: 12:00**
 2do Llamado: **22 de Junio de 2018 - Hora: 13:00**

Venta de Pliegos hasta el 13 de junio de 2018 inclusive.

ACLARACIÓN SEXTA

Esta Administración ha resuelto **emitir de oficio**, la siguiente aclaración:

- **Se sustituye** todo el Anexo I – LISTADO DE LOTES Y FORMATO DE COTIZACIÓN, por el siguiente:

ANEXO I

EXPEDIENTE 2017/01953						
LISTADO DE LOTES Y FORMATO DE COTIZACION						
N° Lote	DESCRIPCION			Base en US\$ sin impuestos	Cotización en US\$ SIN impuestos	IVA
1	AS011	8AGSB19N08R100574	Chevrolet Corsa 2007	300		
2	CB001	9BM6881571B272759	Blindado MB710- 2001	4000		
3	CD128	JMYJNK140YP000366	Mitsubishi L200 - 2000	4000		
4	CD131	JMYJNK140YP000354	Mitsubishi L200 - 2000	3000		

5	CD119	JMYJNK140YP008533	Mitsubishi L200 -2000	2500		
6	CD133	JMYJNK140YP000374	Mitsubishi L200 -2000	3200		
7	CD134	JMYJNK140YP000358	Mitsubishi L200 -2000	3200		
8	CF001	9BD25521AA8875445	Furgón Fiat -2010	600		
9	CF009	9BD25521AA8875472	Furgón Fiat -2010	1500		
10	CF059	8A1FC1T15DL548492	Renault Kangoo-2012	600		
11	CG001	4,0682E+12	Unimog MB -1982	4000		
12	CM048	9BM688118RB038737	Camión MB712-2000	6500		
13	CM053	9BM688118RB039252	Camión MB 712 -2000	6500		
14	CM080	9BWV2VD281R105400	Camión VW 8150 -2001	7000		
15	CM081	9BWV2VD281R105360	Camión VW 8150 -2001	3500		

Ubicación de los lotes: Francisco Plá Nro. 3852.

El resto del pliego se mantiene incambiado.

- Asimismo ante consultas efectuadas por potenciales oferentes, esta Administración ha resuelto **emitir** la siguiente aclaración:

Pregunta 1: Me interesaría ver nuevamente los vehículos, no vi todos los lotes.

Respuesta 1: Remitirse a la Aclaración 5.

Pregunta 2: Solicito por este medio reaver la tasación de la flota vehicular puesta a la venta en el expediente 2017/01953. El motivo de la solicitud es que dada la visita realizada en la dirección Francisco Plá N° 3852 se constato a nuestro criterio que los vehículos se encuentran sobrevalorados según la base inicial, dado el estado de conservación y la cantidad de kilómetros que poseen y además dichas bases son sin impuestos. Pedimos se reaven las bases de manera de poder cotizar lo que a nuestro criterio seria el precio de mercado según su estado. Solicitamos se nos envíe la confirmación con la modificación o de lo contrario se nos permita cotizar por debajo de las bases.

Respuesta 2: Remitirse a la Aclaración de oficio emitida con la presente.

Gerencia de División Contrataciones
Unidad Comunicación con Proveedores

Pregunta 3: Nos encontramos con unidades a las cuales no se les puede constatar su estado de funcionamiento dado que no se pueden probar por falta de batería, repuestos, llaves, etc. Si bien nos encontramos con muy buena disposición de los funcionarios a cargo de mostrar los vehículos, estuvo limitada a dar información que tenían de los mismos. Nos es imposible cotizar para el llamado de referencia sin poder constatar el estado mecánico de los mismos..

Asimismo, cabe destacar, que a nuestro criterio, las bases establecidas a los items no se ajustan a valores de mercado, dado el estado de deterioro que poseen los vehículos.

Respuesta 3: El oferente puede traer batería u otro elemento para comprobar el estado del vehículo. Hay vehículos que tienen elementos faltantes y es así que se venden. En cuanto a la llave salvo algún vehículo muy deteriorado las demás se encuentran a disposición salvo que el elemento faltante sea el tambor para la llave.



Cra. Ma. Cristina Soneira
Gerente de Área
Gestión de Contrataciones